



Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

REUNION PARA LA COORDINACION DE MECANISMOS DE DIFUSION DEL CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

ACTA N° 005-2017

En el distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo, departamento y región de La Libertad, siendo las 11:30 Am, del Miércoles 12 de Julio del 2017, encontrándose en la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera ubicado Jr. Independencia n° 210 – Buenos Aires, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno.

MIEMBROS:

- DR. JOSÉ GASPAR MALDONADO VILELA
PRESIDENTE
- CPC.PALERMO LORENZO VERA TOLEDO
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ECON. JOSÉ ANDRÉS SANTA CRUZ BRENES
GERENTE DE PLAN. PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
- ABOG. FERNANDO WILFREDO DAVELOIS ATAC
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA
- ING. JAIME ALBERT PEREZ ACOSTA
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (Miembro Suplente)

AGENDA

1. Coordinar los mecanismos a usar para la difusión del Control Interno.

ORDEN DEL DIA

1. El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno saludos a los presentes y dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para determinar los medios de difusión que se usaran para que todo el personal de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera este informado sobre temas referidos al Sistema de Control Interno.
2. El Gerente de Planificación Presupuesto y Racionalización, Econ. José Andrés Santa Cruz Brenes pidió la palabra y dio a conocer que en la capacitación que tuvieron en la ciudad de Limas, el día 29 y 30 de mayo, le fueron entregados materiales referidos al Sistema de



Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

Control Interno, el cual son afiches de información básica que propone sean colocados en lugares estratégicos de los locales de la Municipalidad para conocimiento de los trabajadores.

3. El Gerente de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del SCI, Mg. Palermo Lorenzo Vera Toledo, hace recordar que ya se está acordado la sensibilización en materia de Control Interno, dirigido a toda la municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, que tendrá cita los días 19 y 20 de Julio del presente en las instalaciones del Salón Consistorial, asimismo propone replicar la información que le fue entregada al Econ. José Andrés Santa Cruz Brenes a manera de trípticos u hojas de información y que sean entregados el día de la sensibilización.
4. Del mismo modo proponen como medio para fomentar la información referida al Control Interno el incluir dentro de la ventana digital (SISTEMA DE CONTROL INTERNO), que se encuentra en el Portal Institucional de la Entidad, los conceptos básicos de lo concerniente al Control Interno, el mismo que tendrá:
 - Información actualizada
 - Videos de Control Interno
 - Noticias referidas al SCI
 - Documentos de del CCI-MDVLH
 - Avances con respecto a los Controles que ejecuta la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
5. Los demás miembros asistentes a la reunión declaran que están de acuerdo con todas las medidas que se establecerán, como medios de difusión del Control Interno para que todos los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera estén informados de los conceptos, direcciones, medidas y propósitos del Control Interno.
6. Se culminó la reunión agradeciendo por la asistencia y acordando cumplir los puntos establecidos, sin más temas que tratar, siendo las 12.35 pm del mismo día, se da por



Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

culminada la reunión que tiene como agenda *Coordinar los mecanismos a usar para la difusión del Control Interno,*

ACUERDOS

- Cumplir con la charla de sensibilización referida al Control Interno que está dirigida a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera y dar a conocer mediante hojas de información, que serán entregados el día de la capacitación a los trabajadores, los conceptos y propósitos del Sistema de Control Interno.
- Coordinar con el Sub Gerente de Tecnología de la Información, para que incluya dentro de la Página Web de la Entidad, los conceptos básicos hablados en el punto 4 (cuatro) de la reunión.

Dr. José Gaspar Maldonado Vilela
GERENTE MUNICIPAL

Mg. Palermo Lorenzo Vera Toledo
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Abog. Fernando Wilfredo Davelois Atac
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

Econ. José Andrés Santa Cruz Brenes
GERENTE DE PLAN. PRESUP. Y RACION.

Ing. Jaime Albert Pérez Acosta
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
(Miembro Suplente)